

Entrada en vigencia de las “Enmiendas al Anexo del Protocolo de 1997 que enmienda el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 (Anexo VI revisado del Convenio MARPOL)”

Entrada en vigencia de las “Enmiendas al Anexo del Protocolo de 1997 que enmienda el Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973, modificado por el Protocolo de 1978 (Anexo VI revisado del Convenio MARPOL)” adoptada mediante Resolución MEPC.176(58) de la Organización Marítima Internacional (OMI) el 10 de octubre de 2008 y ratificada mediante Decreto Supremo N° 019-2016-RE, de fecha 22 de marzo de 2016. Entró en vigor para el Perú el 4 de marzo de 2014.

1370517-1 _____